

**MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA  
FUNDACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA IGLESIA CATÓLICA DE LA  
ARQUIDIÓCESIS DE GUATEMALA  
Del 01 de Julio de 2023 al 31 de Julio de 2024  
CAI 00085**

**GUATEMALA, 27 de Septiembre de 2024**

Guatemala, 27 de Septiembre de 2024

Presidente y Representante Legal de la Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala:  
Licenciado Luis Gustavo Grajeda Minera  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL  
Su despacho

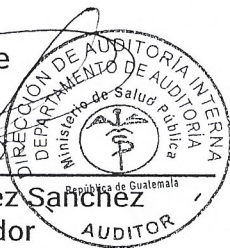
Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-085-2024, emitido con fecha 28-08-2024, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

Jonnathan Eduardo Juárez Sánchez  
Auditor, Coordinador



F.

Selvin Ernesto Col Teyul  
Supervisor



## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	4
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	5
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	5
6. ESTRATEGIAS	5
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	6
ANEXO	6

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Ejercer la rectoría del sector salud en la formulación, dirección y ejecución de planes para el goce de la salud del ser humano en la entrega de servicios de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud sin discriminación alguna con la optimización de los recursos y aplicación de la gestión por resultados.

### 1.2 VISIÓN

Garantizar a la población guatemalteca el acceso universal a servicios de salud integral por medio de la mejora de la calidad de vida del individuo, familia y comunidad a través de intervenciones que reconocen las brechas de inequidad y especificaciones étnicas culturales.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

Acuerdo Gubernativo No. 59-2023, de fecha 30 de marzo de 2023. Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Título II. Organización Administrativa. Capítulo V. Órganos de Control Interno. Artículo 65. Dirección de Auditoría Interna, Artículo 66. Departamentos de la Dirección de Auditoría Interna, literal a) Departamento de Auditoría.

Acuerdo Gubernativo No. 96-2019. Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, de fecha 14 de junio de 2019. Artículo 47. Auditoría Interna.

Acuerdo No. A-70-2021, de fecha 28 de octubre de 2021, emitido por el Contralor General de Cuentas. Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-; Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-; Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental.

Nombramiento(s)

No. 085-2024

## 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;  
NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;  
NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;  
NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;  
NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;  
NAIGUB-6 Realización de la auditoría;  
NAIGUB-7 Comunicación de resultados;  
NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos.

### 4.2 ESPECÍFICOS

Verificar la ejecución de los fondos otorgados mediante los convenios MSPAS números 37-2023 y 31-2024, suscritos entre la Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, cumplan con la prestación de servicios de forma gratuita.

Verificar el cumplimiento de procedimientos conforme la normativa legal vigente y normas generales y técnicas de control interno gubernamental, en la ejecución de gastos de acuerdo con el Plan de Trabajo aprobado por la Dirección de Evaluación y Control a Entidades No Gubernamentales Prestadoras de Servicios de Salud.

Comprobar el cumplimiento de las cláusulas de los convenios suscritos, para transparentar los procesos financieros, administrativos y operativos.

## 5. ALCANCE

La evaluación de la estructura de control interno y procedimientos aplicados en la Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala, se realizó del 2 de septiembre al 11 de octubre de 2024 y comprendió el período del 1 de julio de 2023 al 31 de agosto de 2024.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Área Financiera	14	NO		9
3	Área Administrativa	14	NO		9
4	Operativa	14	NO		9

### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

## 6. ESTRATEGIAS

Realizar la planificación de la auditoría, de acuerdo al riesgo determinado, evaluando el control interno de la unidad ejecutora, para determinar las pruebas de cumplimiento y

sustantivas a realizar.

Elaborar recomendaciones que permitan fortalecer el control interno del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para asegurar la calidad del gasto y cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas, para minimizar los riesgos.

#### 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

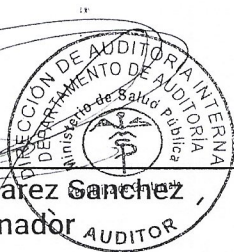
#### 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

En la Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala, se evaluó el riesgo identificado en el nombramiento de auditoría de cumplimiento como: Incumplimiento de cláusulas de convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, por el período del 1 de julio de 2023 al 31 de agosto de 2024, efectuando pruebas sustantivas de auditoría a la muestra establecida en la evaluación del riesgo, determinando que la Fundación ha implementado controles internos, que permitieron que durante el período auditado el riesgo se encuentre minimizado.

#### 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

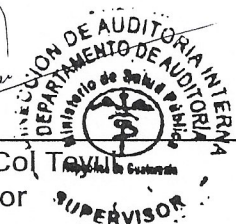
F.

Jonnathan Eduardo Juárez Sanchez  
Auditor, Coordinador



F.

Selvin Ernesto Col T...  
Supervisor



#### ANEXO

Anexo 1: Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre de 2023.

Anexo 2: Ejecución Presupuestaria de enero a agosto de 2024.

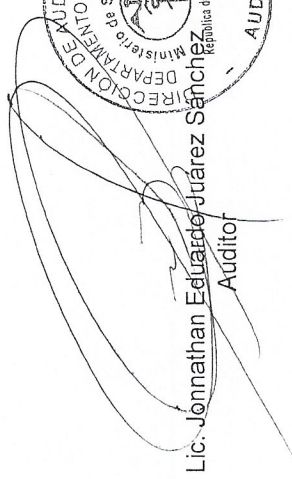
Anexo 3: Ejecución Metas Físicas de enero a diciembre de 2023.

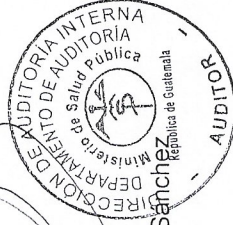
Anexo 4: Ejecución Metas Físicas de enero a agosto de 2024.

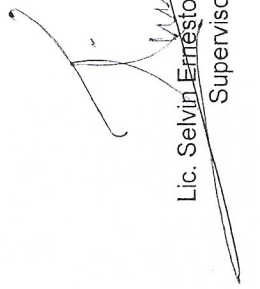
Anexo  
Ejecución Presupuestaria de enero a diciembre de 2023  
Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala  
Convenio MSPAS No. No. 37-2023  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

No.	Categoría del Gasto	Monto convenio (Q)	Aportaciones recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones pendientes de recibir (Q)	% de Ejecución
1	Recurso Humano	Q 9,504,420.00	Q 9,504,420.00	Q 9,434,681.33	Q -	99.27
2	Gastos de Funcionamiento	Q 2,495,580.00	Q 2,495,580.00	Q 2,487,362.68	Q -	99.67
<b>Totales</b>		<b>Q 12,000,000.00</b>	<b>Q 12,000,000.00</b>	<b>Q 11,922,044.01</b>	<b>Q -</b>	<b>99.35</b>

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS No. 37-2023

  
 Lic. Jonnathan Eduardo Juárez Sánchez  
 Auditor



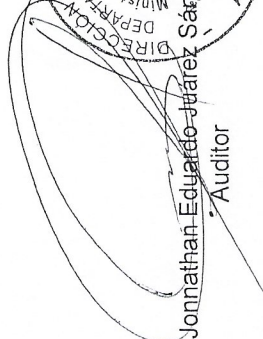
  
 Lic. Selvin Ernesto Col Tejuil  
 Supervisor

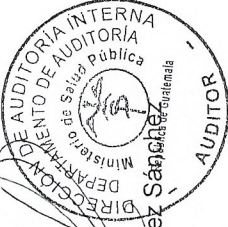


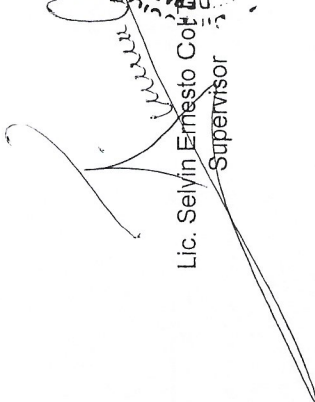
Anexo  
Ejecución Presupuestaria de enero a agosto de 2024  
Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala  
Convenio MSPAS No. No. 31-2024  
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2024

No.	Categoría del Gasto	Monto convenio (Q)	Aportaciones recibidas (Q)	Ejecutado (Q)	Aportaciones pendientes de recibir (Q)	% de Ejecución
1	Recurso Humano	Q 6,335,200.00	Q 6,335,200.00	Q 6,318,394.67	Q -	99.73
2	Gastos de Funcionamiento	Q 1,558,330.00	Q 1,558,330.00	Q 1,792,553.40	Q -	115.03
	<b>Totales</b>	<b>Q 7,893,530.00</b>	<b>Q 7,893,530.00</b>	<b>Q 8,110,948.07</b>	<b>Q -</b>	<b>102.75</b>

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS No. 31-2024.

  
 Lic. Jonnathan Eduardo Juárez Sánchez  
 Auditor



  
 Lic. Selvin Ernesto Cobarrubias  
 Supervisor

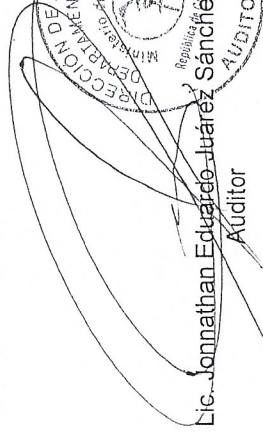


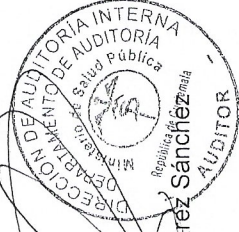


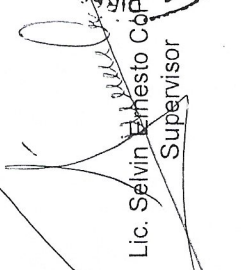
Anexo  
Ejecución de Metas Físicas de enero a diciembre de 2023  
Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala  
Convenio MSPAS No. No. 37-2023  
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023

No.	Procedimiento	Servicios programados	Servicios prestados	% Ejecución	Personas programadas	Personas atendidas	% Ejecución
1	Consulta externa de pediatría y especialidades pediátricas	16200	16677	102.94	8100	14259	176.04
2	Consulta externa de Psicología	702	702	100.00	234	417	178.21
3	Consulta externa de Terapia del Habla	702	702	100.00	234	484	206.84
4	Consulta externa de Fisioterapia	3600	3600	100.00	1800	1240	68.89
5	Procedimientos odontológicos sin anestecia general	2806	2806	100.00	2806	1776	63.29
6	Hospitalizaciones Pediatría General	650	654	100.62	650	629	96.77
7	Cirugías	384	392	102.08	384	388	101.04
8	Operatorias dentales bajo anestecia general	277	277	100.00	277	277	100.00
9	Exámenes especiales y de laboratorio.	2000	2000	100.00	1000	1207	120.70
<b>Totales</b>		<b>27321</b>	<b>27810</b>	<b>101.79</b>	<b>15485</b>	<b>20677</b>	<b>133.53</b>

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS No. 37-2023

  
 Lic. Jonathan Eduardo Juárez Sánchez  
 Auditor



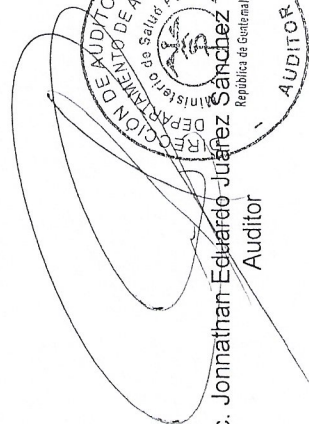
  
 Lic. Selvin Ernesto Cordero  
 Supervisor

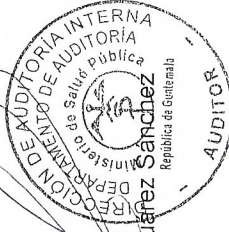


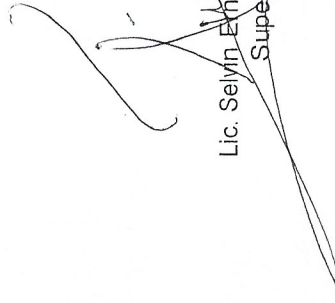
Anexo  
Ejecución de Metas Físicas de enero a agosto de 2024  
Fundación de Asistencia Social de la Iglesia Católica de la Arquidiócesis de Guatemala  
Convenio MSPAS No. No. 31-2024  
Del 01 de enero al 31 de agosto de 2024

No.	Procedimiento	Servicios programados	Servicios prestados	% Ejecución	Personas programadas	Personas atendidas	% Ejecución
1	Consulta externa de pediatría y especialidades pediátricas	13350	11001	82.40	5675	8010	141.15
2	Consulta externa de Psicología	471	470	99.79	157	334	212.74
3	Consulta externa de Terapia del Habla	471	471	100.00	157	385	245.22
4	Consulta externa de Fisioterapia	2080	2079	99.95	1040	1059	101.83
5	Procedimientos odontológicos sin anestesia general	2100	2196	104.57	2100	1596	76.00
6	Hospitalizaciones Pediatría General	432	436	100.93	432	423	97.92
7	Cirugías	255	257	100.78	255	256	100.39
8	Operatorias dentales bajo anestesia general	184	183	99.46	184	183	99.46
9	Exámenes especiales y de laboratorio.	1336	1345	100.67	668	902	135.03
<b>Totales</b>		<b>20679</b>	<b>18438</b>	<b>89.16</b>	<b>10668</b>	<b>13148</b>	<b>123.25</b>

Fuente: Informes mensuales y convenio MSPAS No. 31-2024.

  
 Lic. Jonnathan Eduardo Juárez Sánchez  
 Auditor



  
 Lic. Selvin Ernesto Orellana  
 Supervisor

